

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2022, 18:17:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		23/8/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	60	00	017	2021	07440	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 112 LOCAL	11001 6000 017 2021 07440 00- -
	FISCALIA 125 LOCAL	11001 6000 017 2021 07440 00- -
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÃ“N DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÃ D.C.	11001 6000 017 2021 07440 00- -
	JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÃ“N DE CONTROL DE GARANTÃAS DE BOGOTA D.C.	11001 6000 017 2021 07- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÃ“N D	29/06/2022	29/06/2022	1 1
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
SE REMITE UN (1) CD CON FOLIOS ESCANEADOS /			

FECHA DE LOS HECHOS

2/12/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ“mico	8014
---------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2022, 18:17:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA *****DIGI***LABH
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
08/11/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA *****DIGI***LABH		
08/11/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : INGRESA OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA *****DIGI***LABH		
01/11/22	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA ***PILI***		
01/11/22	Recepción Oficios allegados por la DIJIN	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA ***PILI***		
12/10/22	Elaboración de telegramas	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : DE ACUERDO CON AS DE 14-9-2022 SOE LIBRA TELEGRAMA AL PENADO, SE INFORMA QUE SE AVOCO EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, PROCESO ES DIGITAL. CSA * ACQ*		
12/10/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : DE ACUERDO CON AS DE 14-9-2022 SOLICITO ANTECEDENTES, SE REQUIERE A LA COBOG, SE ANEXA OFICIO 3930, AUTO Y SENTENCIA. CSA * ACQ *		
14/09/22	Auto avocando conocimiento	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 79 Y 469 DEL CPP Y LOS ACUERDOS PSAA 15-10402 DEL 29/10/2015 DE LA SALA ADMS DEL C.S.J. SE ADVIERTE QUE AL PENADO LE HABIA SIDO IMPUESTA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN DETENCION PREVENTIVA EN DOMICILIO, LUEGO EL FALLADOR EN SENTENCIA CONDENATORIA DISPUSO QUE EL PENADO HABIA ESTADO DETENIDO HASTA LA FECHA DE LA LECTURA DE LA SENTENCIA Y QUE DEBIA CONTINUAR PURGANDO LA PENA DE PRISION EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO. POR TANTO, SE TIENE QUE EL PENADO ESTUVO DETENIDO POR CEUNTA DE LAS DILIGENCIAS 06 MESES 26 DIAS, RESTANDOLE POR CUMPLIR 11 MESES 04 DIAS // SE ORDENA REQUERIR AL COBOG PARA QUE INFORME TRAMITE REALIZADO A REQUERIMIENTO Y ORDEN DE TRASLADO EMITIDO EN OFICIO NÂ°3930 // EXPEDIR ORDEN DE CAPTURA DE MANERA INMEDIATA // SOLICITAR A LA DIJIN ANTECEDENTES DEL PENADO // PROCESO DIGITAL PASA A LA SEC 2 // JSPH	AUTO	
23/08/22	AL DESPACHO POR REPARTO	FAJARDO BARBOSA - WILLIAM : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE UN (1) CD CON FOLIOS ESCANEADOS / NIEGA SUBROGADOS PENALES / CONDENADO ACTUALMENTE EN DETENCION DOMICILIARIA SE LE ENVIO OFICIO A LA PICOTA SOLICITANDO TRASLADO DE LA PRISION DOMICILIARIA A LA CARCEL/PROCESO PROVENIENTE SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA)//KPP//	PROC	1
23/08/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 23/08/2022 07:59:59	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
WILLIAM - FAJARDO BARBOSA	1024477687 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.